

Pereira, 25 de mayo de 2016

Señores

**EPS ASMET SALUD Y
SECRETARIA DE SALUD ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA**
Ciudad

RECIBIDO POR
Y SEGURO
FECHA 24/05/2016
Médico P. L. R. Pereira
25080
RADICALIZADO

Referencia: DERECHO DE PETICION

LEIDY YOHANA HENAO RINCON, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, vecina de Pereira, Risaralda, actuando en mi nombre y representación, amparados en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 13 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, presento ante ustedes **DERECHO DE PETICIÓN**, con base en los siguientes

HECHOS:

PRIMERO: Actualmente me encuentro afiliada en régimen subsidiado a la **EPS SAVIA SALUD** en la ciudad de Medellín, y como beneficiario se encuentra mi hijo menor **MATHIAS HENAO RINCON**, de 15 meses.

SEGUNDO: Desde hace 10 meses me trasladé a vivir a la ciudad de Pereira, y solicité verbalmente ante la **EPS SAVIA SALUD** en Medellín el retiro de ambos a fin de poderme afiliar a su EPS en la ciudad de Pereira, y como consecuencia recibir el servicio de salud en dicha ciudad.

TERCERO: No obstante, en la **EPS SAVIA SALUD** me informaron que no era posible por cuanto dicha gestión de traslado le corresponde a la **EPS ASMET SALUD**.

CUARTO: Desde hace 10 meses nos encontramos desafiados del sistema de salud, y su EPS no nos brinda el servicio, poniéndonos en una situación de vulnerabilidad y más cuando se trata de un menor de edad.

QUINTO: Con base en lo anterior, elevo ante ustedes la siguiente

PETICION

PRIMERO: Solicito que de manera **INMEDIATA y URGENTE** se nos traslade tanto a la suscrita como al menor **MATHIAS HENAO RINCON** en calidad de beneficiario, de la **EPS SAVIA SALUD** en la ciudad de Medellín a la **EPS ASMET SALUD** en la ciudad de Pereira en régimen subsidiado, a fin de poder contar con los servicios de salud de manera inmediata.

PRUEBAS

- 1). Cédula de ciudadanía
- 2). Registro Civil de nacimiento.

NOTIFICACIONES:

Las recibiré Manzana 25 casa 38 Barrio Villa Rocio, 2500 Lotes, Pereira. Celular: 3127662091

Atentamente,
Leidy Henao Rincon
1088280685

Fecha: 25 de mayo de 2015

SEÑOR
MATEO RIVERA
CALLE 100 N. BOGOTÁ

PRESENTE

En virtud de haberse suscrito el contrato de arrendamiento de un departamento ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., en el cual el arrendatario es el señor MATEO RIVERA y el arrendador es la EPS SAVA SALUD, se hace presente a usted para que se comprometa a pagar el canon de arrendamiento de dicho departamento de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito.

PRESENTE

PRIMERO: Se hace presente a usted para que se comprometa a pagar el canon de arrendamiento de un departamento ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., en el cual el arrendatario es el señor MATEO RIVERA y el arrendador es la EPS SAVA SALUD, de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito.

SEGUNDO: Se hace presente a usted para que se comprometa a pagar el canon de arrendamiento de un departamento ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., en el cual el arrendatario es el señor MATEO RIVERA y el arrendador es la EPS SAVA SALUD, de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito.

TERCERO: Se hace presente a usted para que se comprometa a pagar el canon de arrendamiento de un departamento ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., en el cual el arrendatario es el señor MATEO RIVERA y el arrendador es la EPS SAVA SALUD, de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito.

CUARTO: Se hace presente a usted para que se comprometa a pagar el canon de arrendamiento de un departamento ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., en el cual el arrendatario es el señor MATEO RIVERA y el arrendador es la EPS SAVA SALUD, de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito.

PRESENTE

PRIMERO: Se hace presente a usted para que se comprometa a pagar el canon de arrendamiento de un departamento ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., en el cual el arrendatario es el señor MATEO RIVERA y el arrendador es la EPS SAVA SALUD, de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito.

PRESENTE

- 1) Oficina de atención al cliente
- 2) Oficina de atención al cliente

PRESENTE

Se hace presente a usted para que se comprometa a pagar el canon de arrendamiento de un departamento ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., en el cual el arrendatario es el señor MATEO RIVERA y el arrendador es la EPS SAVA SALUD, de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito.

Atentamente,

[Firma]
Nombre
Cargo



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de mayo de 2016	Número de radicado:	25080
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2016-05-27 15:30
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LEIDY HENAO RINCON		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION MATHIAS HENAO.	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	Copia a:	-

